

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0042/96**

DECRETO

ARTICULO 1º) No insiste con las modificaciones instruidas en los Arts. 8º y 10º de la Ordenanza N° 1432/96, modificatoria de la Ordenanza Fiscal Ejercicio 1996, elevada por el Departamento Ejecutivo; por no contar con la anuencia de los dos tercios del total de sus miembros, estipulado por el Art, 69º) del Decreto Ley 6769/58.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 9 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0007/96.-